

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1080
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE INDICA
INDICA.

REQUINOA, 18 de Abril de 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1041 de fecha 17.04.2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita aprobar contratación de la Sra. Tamara Natalia Núñez Civit, Médico Veterinario, domiciliada en Plaza El Portal 901, Plazas del Campo, comuna de Machalí, por "Charla técnica raciones alimenticias en aves a usuarios del programa procesal", de la comuna de Requinoa para el día viernes 20 de abril de 2012, por un monto total de \$ 115.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2012".

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE contrato de fecha 17.04.2012, suscrito entre la Sra. Tamara Natalia Nuñez Civit, Médico Veterinario, RUT 13.062.317-4, domiciliada en Plaza el Portal 901, Barrio Plazas del Campo, comuna de Machalí, por "Charla técnica raciones alimenticias en aves a usuarios del programa procesal", de la comuna de Requinoa para el día viernes 20 de abril de 2012, por un monto total de \$ 115.000 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 21.04.004. "Prestación de Servicios Comunitarios, profesionales de apoyo" Programa de Desarrollo LOCAL PRODESAL.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

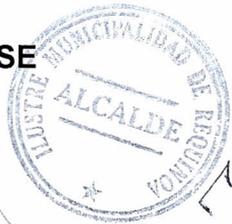
ASV/MAVS/PCS
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE